



**ESTE ES UN ESPACIO 100%
LIBRE DE HUMO DE TABACO Y
SUS DERIVADOS**



**PROHIBIDO EL
INGRESO DE
MASCOTAS**



**PROHIBIDO EL CONSUMO
DE ALIMENTOS**

TUS DERECHOS

- Atención médica accesible, idónea de calidad y eficaz.
- Protección a la dignidad humana.
- A la información oportuna y veraz.
- A la autodeterminación, consentimiento y libre escogencia.
- A la confidencialidad.
- A la asistencia religiosa.
- A morir dignamente.

TUS DEBERES

- Propender por tu autocuidado, el de tu familia y el de tu comunidad.
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de salud y prevención de la enfermedad.
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud y a los otros pacientes o personas con las cuales se relacione durante el proceso de atención.
- Cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como los recursos de este.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.
- Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en Salud y la Seguridad Social en Salud de acuerdo con tu capacidad de pago.

POLÍTICA DE GARANTÍA

- Exija la FACTURA LEGAL, la cual facilitará el proceso de cualquier reclamación.
- Todas nuestras monturas y lentes tienen garantía de 6 meses a partir de la entrega [Artículo 1.2.9. -CIRCULAR ÚNICA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR - S.I.C].
- La garantía NO CUBRE daños ocasionados por el mal uso o por el deterioro normal en el tiempo.
- La garantía cubre defectos de fabricación o fallas de elaboración.
- La garantía NO CUBRE daños ocasionados por accidentes o eventos adversos.
- En caso de fallas en la formulación por parte de un profesional óptico de Ópticas Univer la organización CAMBIARÁ los lentes por otros iguales o similares con la formulación correcta.